



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUBDEPTO- ADQUISICIONES

**"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR,
AÑO 2016"**

**APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO
LICITACION PÚBLICA Y AUTORIZESE
EMISION DE ORDEN DE COMPRA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 959 /

QUILLÓN, 21 MAR 2016

VISTOS:

1. Ficha Técnica N° 011.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4.827 de fecha 15.12.2016, aprueba el Presupuesto Municipal de Educación para el año 2016.
3. Las Bases Administrativas Especiales denominadas **"Servicio de Transporte Escolar, Año 2016"**.
4. Decreto Alcaldicio N° 476 de fecha 08.02.2016, aprueba Bases y designa comisión "Traslado de alumnos diversos sectores de Quillón, año 2016".
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o quien subrogue.
6. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013 que designa como Administrador Municipal a don Vladimir Peña Mahuzier.
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 25.02.2016
8. Acta de Evaluación de fecha 01.03.2016
9. Resolución de Adjudicación de fecha 02.03.2016
10. Decreto Alcaldicio N° 838 de fecha 10.03.2016, aprueba bases y designa comisión "Servicio de Transporte Escolar, Año 2016".
11. Acta de Apertura Electrónica de fecha 18.03.2016
12. Acta de Evaluación de Fecha 21.03.2016
13. Resolución de Adjudicación de fecha 21.03.2016
14. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

15. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
16. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la Licitación Pública ID 4364-8-LE16 denominada "Servicio de Transporte Escolar, año 2016".

DECRETO

1. **ADJUDIQUESE**, Licitación Pública ID 4364-8-LE16, de la Licitación denominada "Servicio de Transporte Escolar, Año 2016", a la empresa **Hortensia del Carmen Inzunza Valenzuela**, RUT N° [REDACTED] en la suma de \$9.322.000.- (nueve millones trescientos veinte y dos mil pesos). Impuesto incluido.
2. El gasto que irroque la aplicación del presente Decreto, impútese a las cuentas 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos", Fondos FAEP, del Presupuesto Municipal vigente de Educación para el año 2.016.-
3. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LRYC/MTE/gio.
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"